

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2020-2021

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2020-21, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2021-2022:

PROPUESTAS

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Desarrollo de un dossier de casos prácticos para la asignación de la modalidad práctica del TFM	Facilitar la gestión del reparto de TFM y potenciar la realización del TFM en el mismo curso académico	Coordinador de la asignatura de TFM
Revisión del contenido de las asignaturas	Evitar riesgos de duplicidad en las ponencias	Director del máster
Revisión de la selección de docentes en función de valoraciones obtenidas	Mejorar la calidad de la docencia	Director del máster

SEGUIMIENTO Y CONTROL

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Inclusión de un representante de los alumnos en la Comisión de Garantía de Calidad	Incorporar a un representante del alumnado a la gestión de la calidad del máster	Comisión de garantía de calidad	Cumplimiento pleno
Incorporación de co-coordinadores específicos para las asignaturas de Prácticas externas y de Trabajos de Fin de Máster	Mejora de la coordinación de dichas asignaturas	Director del máster	Cumplimiento parcial. El director del máster coordina la asignatura de TFM
Clases de refuerzo en cuanto a metodología para la investigación jurídica en la realización de Trabajos de Fin de Máster y también clases de refuerzo para la exposición pública de los Trabajos Fin de Máster	Mejora del alumnado en el desempeño de la asignatura	Coordinadores de la asignatura	Cumplimiento pleno